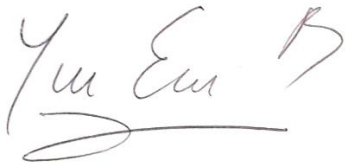


ANEXO NO. 2
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES

BOGOTA D.C 08 DE JULIO DE 2022

Yo **ANA YOLANDA ESPINEL BUITRAGO** Identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **51.604.485** expedida en **BOGOTA D.C** en mi condición **REPRESENTANTE LEGAL** de la Empresa **ATLAS CONTINENTAL GROUP S.A.S** con NIT No. **900.796.786-0** (en adelante la empresa), en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el Artículo 1º. De la Ley 828 de 2003, manifiesto bajo la gravedad del juramento que la empresa ha cumplido a la fecha de la entrega de la presente certificación, con los pagos al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y con los aportes correspondientes de los últimos seis (6) meses a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO, con las Empresas Promotoras de Salud (EPS), Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laboral (ARL), Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).



ANA YOLANDA ESPINEL BUITRAGO
Cédula de Ciudadanía No. **51.604.485**
En Calidad de **REPRESENTANTE LEGAL**
Ciudad y Fecha **08 DE JULIO DE 2022**

NOTA: La presente certificación debe ser firmada por el Representante Legal de la Empresa o por el Revisor Fiscal, en caso que la empresa tenga ese cargo y este registrado en la Cámara de Comercio. Para las Empresas con menos de seis (6) meses de creada, deberá certificar el cumplimiento a partir de la fecha de su constitución.